



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 221360	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 14 de mayo 1.976	

MODELO DE UTILIDAD

221360

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"Pinzas de anclaje para la suspensión de cables electricos"

(71) SOLICITANTE (S)
NILED, S.A.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Creu Guixera, 35- MANRESA.-(Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Joaquin Bolibar Pera

MODELO DE UTILIDAD



Memoria descriptiva

5 El presente Modelo tiene por objeto una pinza de anclaje que mejora ostensiblemente la forma de efectuar la suspensión de los cables del tendido electrico que se cuelgan en la forma oportuna mediante pinzas fijadas a los cables en puntos separados una distancia pre-determinada.

10 La suspensión de los cables electricos con los dispositivos conocidos hasta el momento, presenta ciertos inconvenientes especialmente si se trata de conductores cuyo aislante tiene poco espesor o tienen tendencia a desplazarse, porque se puede deteriorar el aislante y provocar un cortocircuíto o bien se puede deslizar en la pinza de anclaje correspondiente.

15 Además, es preciso tener en cuenta en el tendido de cables, que por ejemplo, en invierno cuando hace mucho frio, la escarcha y la nieve aumentan el peso del cable que tiene que soportar la pinza de anclaje, y que además, aumenta la tensión debida al hielo.

20 La pinza objeto del presente registro subsana prácticamente los inconvenientes apuntados, evitando que se deterioren y se deformen los cables, y asegura al mismo tiempo la carga que debe soportar.

25 El presente modelo de utilidad tiene por objeto una pinza de anclaje para la suspensión de cables electricos, que se caracteriza porque comprende un elemento de soporte alargado provisto en al menos una de sus caras de un rebajo longitudinal trapecial que en los lados con-

14 MAYU 1957



vergentes define sendas ranuras longitudinales enfrentadas al menos un elemento a modo de cuña trapecial que encaja por deslizamiento en el rebajo correspondiente, en cuyos bordes convergentes está provisto de sendas gargantas longitudinales complementarias de las ranuras del soporte, definiendo entre cada ranura y garganta un espacio abierto por ambos extremos donde se aloja a presión el cable respectivo, y una anilla de sostén fija al soporte por el extremo correspondiente a la base mayor del rebajo.

10 Con objeto de facilitar la descripción detallada de la pinza de anclaje objeto del presente modelo, se acompañan dos hojas de diseños donde se representan dos formas de realización de la pinza, a título ilustrativo pero no limitativo del alcance del presente registro.

15 En los cuales:

La figura 1, representa en despiece una forma de realización de la pinza de anclaje para dos conductores.

20 La figura 2, representa en despiece una segunda forma de realización de la pinza, aplicable a cuatro conductores.

La figura 3, ilustra el conjunto de la pinza de la figura 1 y los dos cables en posición de montado.

25 La figura 4, ilustra el conjunto de la pinza de la figura 2, y los cuatro cables en posición de montado.

La pinza de anclaje ilustrada en la figura 1, comprende un elemento de soporte -C- substancialmente plano y trapecial, que en una de sus caras presenta un rebajo longitudinal -r- de contorno asimismo trapecial en



14 MAY 1976

5 correspondencia con el contorno del elemento, que en sus extremos define sendas ranuras -g- longitudinales convergentes enfrentadas. El elemento de soporte -C- está provisto de dos orificios laterales -j- junto a la base mayor del contorno trapecial del mismo, donde encajan los extremos salientes -h- de una anilla de sostén -A- abierta de forma substancialmente en V, la cual se engancha a un soporte oportuno, no ilustrado, por ejemplo colgándola de un gancho o similar fijo a una pared, techo, alambre, etc.

10 La pinza se completa con un elemento a modo de cuña -B- de forma asimismo trapecial en correspondencia con el contorno del rebajo -r- en el que encaja por desplazamiento. Dicho elemento -B- está provisto en sus bordes extremos convergentes de sendas gargantas -f- longitudinales, que son complementarias con las ranuras -g- del rebajo, de tal manera que al acoplar dicho elemento de cuña -B- en el rebajo -r- del soporte -C-, las ranuras -g- y las gargantas -f- quedan enfrentadas y entre cada ranura y garganta definen un espacio abierto por ambos extremos
15 donde se aloja a presión la parte correspondiente del cable respectivo.
20

La disposición que presenta la pinza objeto del presente registro, impide cualquier deterioro del cable conductor en cuestión, porque queda alojado a presión entre dos superficies complementarias que presentan un contorno periférico idéntico, y que los cuerpos respectivos soporte y cuña, se acoplan entre sí por acuñación, lo cual también imposibilita que el cable se pueda desplazar en la pinza, y asimismo el hecho de que el acoplamiento de la
25



anilla -A- se efectúe en la base mayor trapezoidal del elemento de soporte, hace que una vez colgada la pinza, el centro de gravedad del conjunto pinza-cables se desplace ostensiblemente hacia la base menor del contorno trapezoidal del elemento de soporte, por lo cual si el cable saliente por dicho lado está sometido a una cierta carga (nieve, etc.) o es estirado, quedará más fuertemente fijado y retenido.

En las figuras 2 y 4, se ilustra una variante de la forma de realización ilustrada en las figuras 1 y 3, en la cual el elemento de soporte -D- está provisto de sendos rebajos -r- en ambas caras principales longitudinales, y por tanto define cuatro ranuras -g- como las descritas, dos en cada cara. En cada rebajo -r- se acoplan sendos elementos a modo de cuña -B- idénticos al descrito, permitiendo la retención de cuatro cables en lugar de dos, como en las figuras 1 y 3.

El presente modelo prevé que los espacios definidos por las ranuras y gargantas de una pinza, sean iguales o distintos.

De igual forma, aunque dicho espacio presente generalmente una periferia circunferencial, puede presentar cualquier contorno conveniente.

Debe entenderse, que la realización practica de la pinza de anclaje objeto del presente Modelo de Utilidad, se puede llevar a cabo con los materiales y medios más convenientes y se pueden efectuar cuantas variaciones de detalle se consideren oportunas siempre que no se alteren las características esenciales de la misma, que se resumen



en las siguientes reivindicaciones.

N O T A
=====

5 Se reivindica como objeto del presente Modelo de
Utilidad:

1.- Pinza de anclaje para la suspensión de cables
electricos, caracterizada porque comprende un elemento de
soporte substancialmente alargado, provisto en al menos
una de sus caras de un rebajo longitudinal trapecial que en
10 los lados convergentes define sendas ranuras longitudinales
enfrentadas, al menos un elemento a modo de cuña trapecial
que encaja por deslizamiento en el rebajo correspondiente,
en cuyos bordes extremos convergentes está provisto de sen-
das gargantas longitudinales complementarias de las ranu-
15 ras del soporte con las que se enfrentan en el acoplamien-
to, definiendo entre cada ranura y garganta un espacio
abierto por ambos extremos donde se aloja a presión el ca-
ble respectivo, y una anilla de sostén fija al soporte por
el extremo correspondiente a la base mayor del rebajo.

20 2.- Pinza, según la reivindicación anterior, ca-
racterizada porque el elemento de soporte presenta forma
trapecial substancialmente plana y está provisto de sendos
orificios laterales junto a la base mayor donde anclan los
extremos abiertos de la anilla de sostén.

25 3.- Pinza de anclaje para la suspensión de ca-
bles eléctricos.

14 MAY 1971



Fig.1

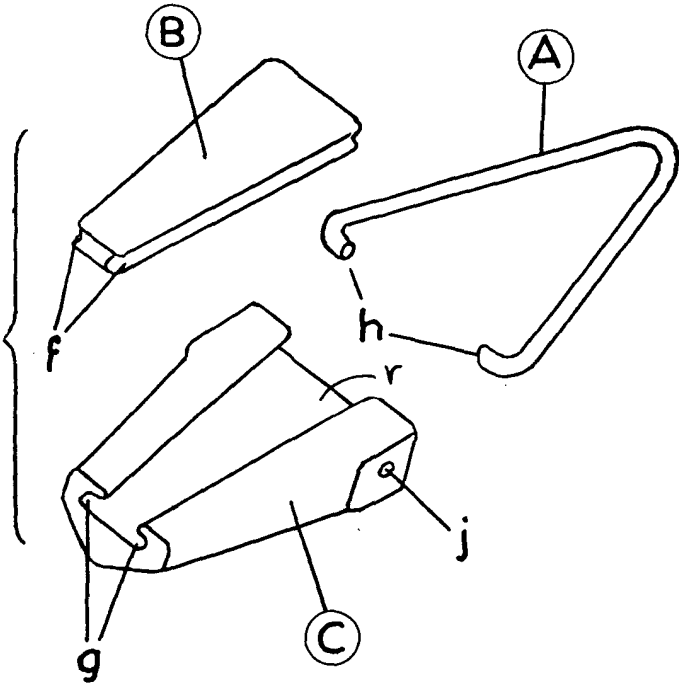
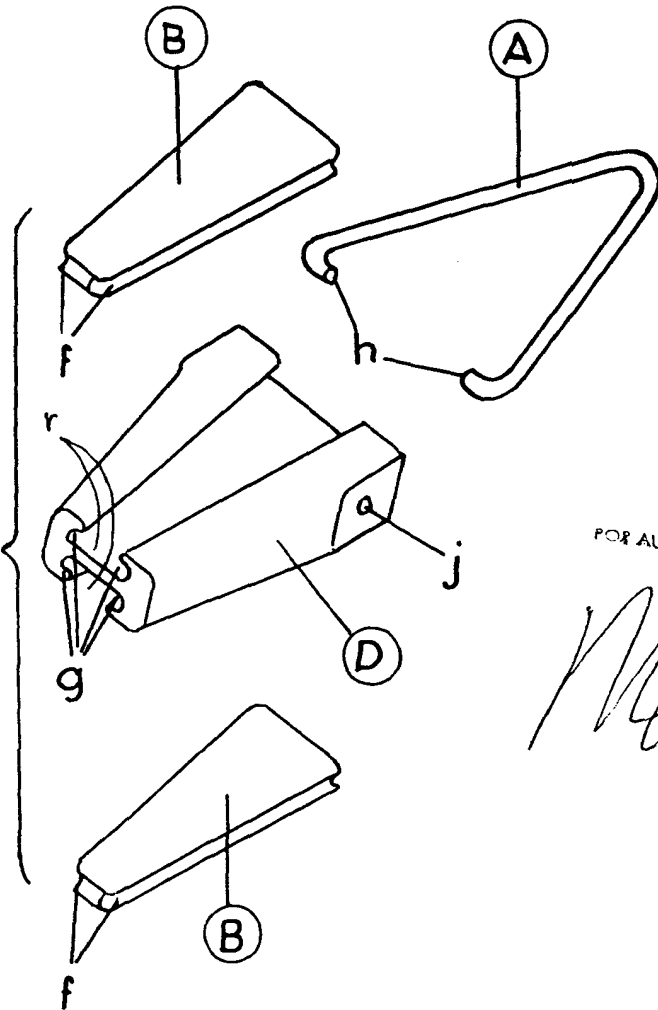


Fig.2



POR AUTORIZACIÓN:



Fig.3

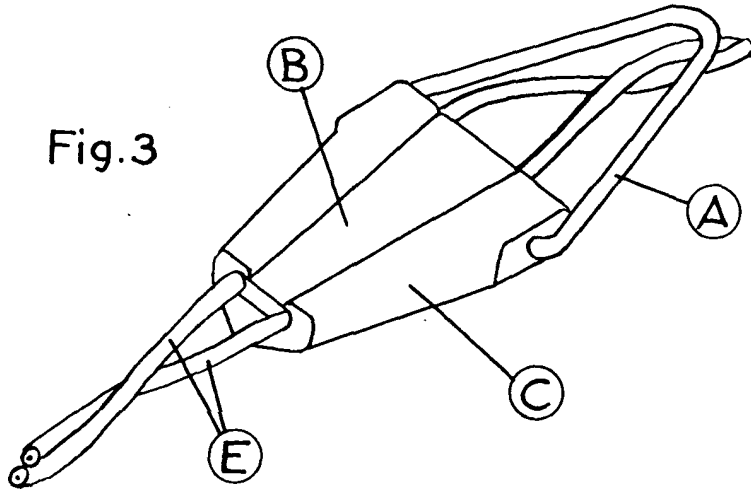
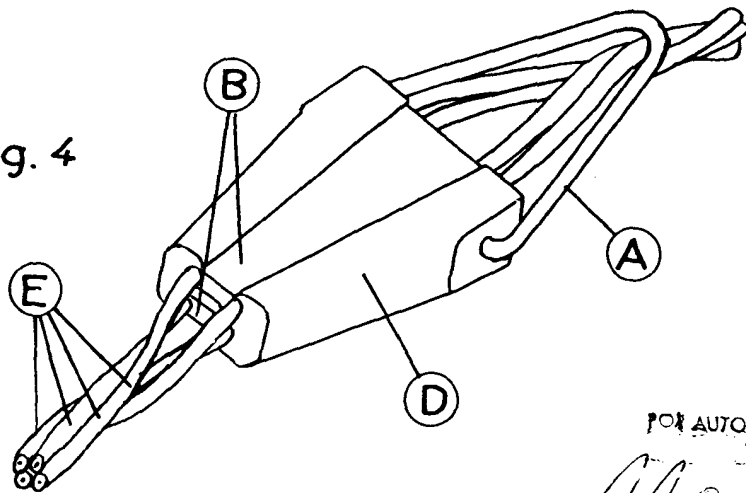


Fig. 4



POR AUTORIZACION